



Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

-Santo Domingo, República Dominicana-

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta Núm. CPADP/CCC/CP/011/2021

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece, en su artículo 26, que la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), faculta a la Unidad de Compras para la organización del proceso de Comparación de Precios.

POR CUANTO: Que, desde el día catorce (14) de mayo del año 2021 hasta el día veinticinco (25) del mes de mayo del año 2021, la **Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial**, convocó al proceso de Comparación de Precios marcado con el Núm. CCC-CP-2021-0009 para la contratación de la **adquisición de mobiliario necesario para el equipamiento de Hogar de Ancianos ubicado en la provincia San Juan.**

POR CUANTO: Que el día veintiuno (21) de julio del año 2021, se procedió a la apertura del **SOBRE A** de las propuestas depositadas y el día veintisiete (27) de julio del año 2021 se dio apertura al **SOBRE B** y se evaluaron minuciosamente las propuestas depositadas.

VISTO: Que la propuesta de la sociedad **ABASTOS & SERVICIOS RODRÍGUEZ ASEROGUEZ, S.R.L.**, RNC Núm. 1-31-41158-4, por un monto total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 03/100 (RD\$4,324,398.03) con impuestos incluidos**, es la más conveniente a los intereses institucionales, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos establecidos en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.



Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

-Santo Domingo, República Dominicana-

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:


PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones **DECIDE** adjudicar al proveedor **ABASTOS & SERVICIOS RODRÍGUEZ ASEROGUEZ, S.R.L.**, RNC Núm. 1-31-41158-4, la contratación de la adquisición de mobiliario necesario para el equipamiento de Hogar de Ancianos ubicado en la provincia San Juan, por un monto total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 03/100 (RD\$4,324,398.03) con impuestos incluidos; por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas y por ser la más idónea a los intereses institucionales.

SEGUNDO: Se **AUTORIZA** a la Unidad de Compras y Contrataciones a **NOTIFICAR** la Adjudicación al oferente que resultó ganador.

TERCERO: Se **DISPONE** la remisión del expediente del Proveedor del Estado ganador a la Consultoría Jurídica de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, para fines de elaboración del contrato correspondiente.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).




Leandro Roberto Mieses Martínez
Miembro del Comité


Lidia Yuly Annetty Peña
Presidente Comité Compras y Contrataciones




Miguel Valentín Martínez Familia
Miembro del Comité


Lic. Elsa Sofia Pérez Jiménez
Miembro del Comité




Dr. Freddy Antonio Peña Luefano
Asesor Legal del Comité

